

IV CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS “MEJORA TU ESCUELA PÚBLICA”

A) CONVOCATORIA

Con el objetivo de contribuir al enriquecimiento personal del profesorado en su labor docente, la asociación “Mejora tu Escuela Pública” convoca la cuarta edición de su concurso de Buenas Prácticas Educativas, en el que podrán participar las experiencias llevadas a cabo durante el curso 2012/13 en centros públicos del Estado Español.

B) CATEGORÍAS

- A. Centros de Educación Infantil, Primaria, E. Especial y Aulas Específicas de EE.
- B. Centros de Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato, Centros de Formación de Adultos y Escuelas de Idiomas.

C) OBJETIVOS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS

Los trabajos deberán contemplar algunos de los siguientes aspectos:

1. Promoción del trabajo en equipo y colaboración entre Profesores, Equipos Directivos, de Orientación, AMPAS y/o familias integrando capacidades para alcanzar un objetivo educativo común, que posibilite el desarrollo intelectual y personal de los alumnos, alumnas e hijos.
2. Fomento del valor pedagógico de la cultura del esfuerzo y la excelencia del trabajo.
3. Creatividad e innovación como tarea para construir el ambiente propicio para la enseñanza de conocimientos, el desarrollo de hábitos de trabajo y la destreza en metodologías desde las perspectivas de las diversas materias de aprendizaje.

D) JUSTIFICACIÓN DEL CONCURSO

Con este concurso, pretendemos:

- o Dar a conocer pequeñas o grandes ideas que han servido para la mejora educativa en alguna de sus parcelas y que pueden servir para hacer a otros su trabajo más eficaz y eficiente.
- o Evidenciar que sin esfuerzo no hay posibilidades de éxito o de mejora y que merece un justo reconocimiento.
- o Reconocer y divulgar el trabajo bien hecho.

E) PREMIOS¹

Se establecen los siguientes premios:

Categoría A: Centros de educación Infantil, Primaria, EE y Aulas Específicas de EE.

- o PRIMER PREMIO de 1.000 €

¹ * Cantidades sujetas a la fiscalidad vigente.

- SEGUNDO PREMIO de 500 €

Categoría B: Centros de ESO, Bachillerato y F.P., Centros de Formación de Adultos y Escuelas de Idiomas.

- PRIMER PREMIO de 1.000 €
- SEGUNDO PREMIO de 500 €

F) JURADO

Compuesto por representantes de diferentes sectores y niveles de la comunidad escolar, pudiendo formar parte del mismo algún representante de las entidades patrocinadoras.

G) RESOLUCIÓN, NOTIFICACIÓN Y CONCESIÓN DEL PREMIO

El fallo del jurado será inapelable. Se comunicará directamente a los ganadores. Se anunciará públicamente el día 21 de diciembre de 2013 a través de la página web: www.mejoratuescuelapublica.es

La entrega de los premios tendrá lugar en el transcurso de un evento, especialmente organizado para ello, que será comunicado con antelación.

H) BASES

Se podrán presentar aquellos proyectos que, ajustándose a las Bases, se han llevado a cabo en el centro de estudio durante el curso 2012-2013.

“Mejora tu Escuela Pública” se reserva el derecho de publicación y utilización de las Buenas Prácticas presentadas al concurso, sin fines lucrativos, pudiendo utilizarlas en todas aquellas acciones que estén encaminadas a conseguir la mejora de la Escuela Pública, según sus objetivos.

La participación implica la aceptación total de las bases.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar los Profesores a nivel personal o colectivo, Equipos Directivos, de Orientación y las AMPAS de centros públicos, en las siguientes categorías:

- A. Infantil, Primaria, E. Especial y Aulas Específicas de EE.
- B. Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Centros de Formación de Adultos y Escuelas de Idiomas.

Condición previa a la concurrencia será la declaración firmada de que la “Buena Práctica” presentada no ha sido premiada en ningún otro concurso hasta la fecha de la comunicación del fallo a los premiados.

2. SOLICITUD Y PLAZO DE PESENTACIÓN

2.1 Inscripción:

Cumplimentando el formulario de inscripción que se encuentra en la página web www.mejoratuescuelapublica.es.

El plazo es desde la publicación de la convocatoria en la web hasta las 20 horas del 15 de octubre de 2013.

2.2 Plazo de presentación:

El material enviado al concurso deberá ser sellado en las oficinas de Correos con fecha de envío antes de las 20 horas del 30 de octubre de 2013. Se notificará su recepción al e-mail de contacto.

Se concede un plazo de diez días naturales, finalizado el plazo de presentación, para subsanar errores de forma.

2.3 Lugar de presentación:

Apartado de correos nº 14.655, 28080 Madrid.

2.4 Material de presentación:

Deberá presentarse:

-una copia del trabajo de "Buenas Prácticas" en papel y otra en soporte informático con el título de la experiencia, también en la carátula (sin datos de identificación de centro, persona, equipo).

-una síntesis del trabajo "separata" no unida al trabajo

-un sobre cerrado grapado al interior de la portada que incluya:

- Nombre y datos del centro.
- Nivel educativo a quien va dirigida la actividad propuesta.
- Datos de la persona física o jurídica y/o componentes del equipo en quien debe recaer (en su caso) el premio honorífico y/o económico. N° de cuenta de ingreso del premio y datos fiscales (nombre, dirección y CIF o NIF web, correo electrónico y teléfono).
- Persona y datos de contacto, nombre y apellidos, NIF del representante o concursante y papel desempeñado dentro del equipo.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

TEMA

El tema elegido será libre, siempre que la "Buena Práctica" utilice como método de trabajo la creatividad e innovación, promueva la cultura del esfuerzo personal y la excelencia del trabajo y el trabajo en equipo de todos los integrantes de la comunidad educativa.

PRESENTACIÓN de la "BUENA PRÁCTICA"

Para facilitar la evaluación de las buenas prácticas presentadas al concurso, los trabajos deberán incluir como mínimo los siguientes apartados:

1. Título

El título debe ser concreto aunque se podrá utilizar un subtítulo para definir el ámbito o enfoque del proyecto.

2. Resumen

Síntesis en pocas líneas, de lo esencial de la experiencia en una primera y rápida aproximación a su contenido.

3. Antecedentes

Descripción del contexto, el problema de partida y los objetivos del trabajo.

4. Metodología

Explicación de la metodología utilizada para conseguir los objetivos propuestos, las tareas llevadas a cabo por el alumnos/as y el profesorado implicado. Se indicará el número de

alumnos participantes y su curso, así como la forma de participación de los padres y de instituciones públicas y privadas, indicando su grado de implicación.

5. Resultados y conclusiones

Se describirán los resultados en relación con los objetivos propuestos en el proyecto y en relación a las mejoras concretas obtenidas en los alumnos/as. Se evaluarán los logros de la buena práctica y las mejoras o correcciones que pueden derivarse de la experiencia llevada a cabo, de modo que pueda ser de utilidad para otros.

6. Síntesis

Junto a al trabajo de "Buenas Práctica" se entregará una síntesis con una extensión máxima de cinco folios, donde deberán quedar reflejados todos los apartados anteriores. Esta síntesis irá separada del documento general del proyecto, a modo de "separata".

FORMATO Y EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS:

El documento, se presentará en lengua española y deberá tener una extensión máxima de 30 páginas (incluyendo estadísticas, cuadros, gráficos, etc.) en formato DIN-A4, a una cara, letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo. Quedarán excluidos de participación en el concurso los trabajos recibidos cuya extensión sea superior.

Las fotografías, videos, audios y los materiales didácticos que se consideren oportunos se presentarán también en soporte informático.

Los trabajos presentados no serán devueltos a los participantes.

3.1 Documentación: La realización de la experiencia deberá estar avalada por el Director del centro y/o Jefe de Estudios y, en caso de las AMPAS, por el Presidente de la misma.

SÍNTESIS

Se entregará junto al proyecto en forma de "separata", con una extensión máxima de cuatro DIN-A4.

Deberá incluir de forma concisa los apartados del documento:

TÍTULO: de la "Buena Práctica".

RESUMEN: se describe lo esencial de la "Buena Práctica" de modo que permita una primera y rápida aproximación a su contenido.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES: se establece el contexto, el problema de partida y los objetivos perseguidos.

METODOLOGÍA: se especifica el modo mediante el cual, partiendo del problema, se ha avanzado hacia los objetivos.

RESULTADOS: se exponen los efectos finales de las actuaciones realizadas.

CONCLUSIONES: se resume lo esencial de la "Buena Práctica" en términos de mejoras objetivas y el valor de la experiencia para que pueda ser de utilidad por otros.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará:

- Concreción y argumentación de los objetivos propuestos.
- Facilidad de extrapolación del trabajo a otros compañeros y centros por lo que la descripción de la metodología y pautas de trabajo deben ser pautadas y claras.
- Elaboración de materiales didácticos y pedagógicos de interés que incluyan un contenido innovador y creativo, la promoción de valores, el esfuerzo personal del alumnado para conseguir la búsqueda de la excelencia (concisión, claridad y rigor) y el trabajo solidario en equipo de los integrantes de la comunidad escolar.